

NOTIFICACIÓN

Por resolución exenta N° 3.271 de 23 de septiembre de 2011, complementada por resolución exenta N° 3.511 de 4 de octubre de 2011, ambas de Serviu Región del Maule ordenó expropiación total, conforme artículo 51 ley 16.391, de inmueble ubicado en Echeverría 220, Rol Avalúo N° 6-10, comuna Constitución, superficie 346 m², deslindes según plano expropiaciones, propietario aparente Vallejos Salinas Francisco José. Comisión integrada por peritos Patricio Ulises Durán Marcos, arquitecto; Rodrigo Antonio Silva Lazo, constructor civil y Pedro Pablo Cruz Weston, arquitecto, según informe de 22 septiembre de 2011, fijó monto provisional indemnización en \$19.030.000.- pagados al contado.- Clarisa Ayala Arenas, Directora (S) Serviu Región del Maule.

NOTIFICACIÓN

Por resolución exenta N° 3.272 de 23 de septiembre de 2011, complementada por resolución exenta N° 3.512 de 4 de octubre de 2011, ambas de Serviu Región del Maule, ordenó expropiación total, conforme artículo 51 ley 16.391, de inmueble ubicado en Avda. El Dique 1670, rol avalúo N° 1-17, comuna Constitución, superficie 346 m², deslindes según plano expropiaciones, propietario aparente Díaz León María Ester Purísima. Comisión integrada por peritos Patricio Ulises Durán Marcos, arquitecto; Rodrigo Antonio Silva Lazo, constructor civil y Pedro Pablo Cruz Weston, arquitecto, según informe de 22 septiembre de 2011, fijó monto provisional indemnización en \$17.525.000.- pagados al contado.- Clarisa Ayala Arenas, Directora (S) Serviu Región del Maule.

NOTIFICACIÓN

Por resolución exenta N° 3.273 de 23 de septiembre de 2011, complementada por resolución exenta N° 3.513 de 4 de octubre de 2011, ambas de Serviu Región del Maule ordenó expropiación total, conforme artículo 51 ley 16.391, de inmueble ubicado en Echeverría 240, Rol Avalúo N° 6-8, comuna Constitución, superficie 301 m², deslindes según plano expropiaciones, propietario aparente Manríquez Kalin Eduardo. Comisión integrada por peritos Patricio Ulises Durán Marcos, arquitecto; Rodrigo Antonio Silva Lazo, constructor civil y Pedro Pablo Cruz Weston, arquitecto, según informe de 22 septiembre de 2011, fijó monto provisional indemnización en \$16.753.800.- pagados al contado.- Clarisa Ayala Arenas, Directora (S) Serviu Región del Maule.

NOTIFICACIÓN

Por resolución exenta N° 3.274 de 23 de septiembre de 2011, complementada por resolución exenta N° 3.514 de 4 de octubre de 2011, ambas de Serviu Región del Maule ordenó expropiación total, conforme artículo 51 ley 16.391, de inmueble ubicado en Avda. El Dique 1530, rol avalúo N° 1-2, comuna Constitución, superficie 1.200 m², deslindes según plano expropiaciones, propietario aparente Vargas Rojas Mauricio M. Comisión integrada por peritos Patricio Ulises Durán Marcos, Arquitecto; Rodrigo Antonio Silva Lazo, Constructor Civil y Pedro Pablo Cruz Weston, Arquitecto, según informe de 22 septiembre de 2011, fijó monto provisional indemnización en \$92.815.000.- pagados al contado.- Clarisa Ayala Arenas, Directora (S) Serviu Región del Maule.

NOTIFICACIÓN

Por resolución exenta N° 3.275 de 23 de septiembre de 2011, complementada por resolución exenta N°

3.515 de 4 de octubre de 2011, ambas de Serviu Región del Maule ordenó expropiación total, conforme artículo 51 ley 16.391, de inmueble ubicado en Av. El Dique 1592, rol avalúo N° 1-6, comuna Constitución, superficie 405 m², deslindes según plano expropiaciones, propietario aparente Pesquera Mutrun Limitada. Comisión integrada por peritos Patricio Ulises Durán Marcos, Arquitecto; Rodrigo Antonio Silva Lazo, Constructor Civil y Pedro Pablo Cruz Weston, Arquitecto, según informe de 22 septiembre de 2011, fijó monto provisional indemnización en \$65.400.000.- pagados al contado.- Clarisa Ayala Arenas, Directora (S) Serviu Región del Maule.

NOTIFICACIÓN

Por resolución exenta N° 3.277, de 23 de septiembre de 2011, complementada por resolución exenta N° 3.517, de 4 de octubre de 2011, ambas de Serviu Región del Maule ordenó expropiación total, conforme artículo 51 ley 16.391, de inmueble ubicado en Avda. El Dique 1559, rol avalúo N° 2-1, comuna Constitución, superficie 1.938 m², deslindes según plano expropiaciones, propietario aparente Fundación de Beneficencia Hogar. Comisión integrada por peritos Patricio Ulises Durán Marcos, Arquitecto; Rodrigo Antonio Silva Lazo, Constructor Civil y Pedro Pablo Cruz Weston, Arquitecto, según informe de 22 septiembre de 2011, fijó monto provisional indemnización en \$109.664.000.- pagados al contado.- Clarisa Ayala Arenas, Directora (S) Serviu Región del Maule.

NOTIFICACIÓN

Por resolución exenta N° 3.278 de 23 de septiembre de 2011, complementada por resolución exenta N° 3.518 de 4 de octubre de 2011, ambas de Serviu Región del Maule ordenó expropiación total, conforme artículo 51 ley 16.391, de inmueble ubicado en Av. El Dique 1510, rol avalúo N° 1-1, comuna Constitución, superficie 509 m², deslindes según plano expropiaciones, propietario aparente Vega Lara Germán. Comisión integrada por peritos Patricio Ulises Durán Marcos, Arquitecto; Rodrigo Antonio Silva Lazo, Constructor Civil y Pedro Pablo Cruz Weston, Arquitecto, según informe de 22 septiembre de 2011, fijó monto provisional indemnización en \$30.576.000.- pagados al contado.- Clarisa Ayala Arenas, Directora (S) Serviu Región del Maule.

NOTIFICACIÓN

Por resolución exenta N° 3.279 de 23 de septiembre de 2011, complementada por resolución exenta N° 3.519 de 4 de octubre de 2011, ambas de Serviu Región del Maule ordenó expropiación total, conforme artículo 51 ley 16.391, de inmueble ubicado en Echeverría 360, rol avalúo N° 7-7, comuna Constitución, superficie 1.287 m², deslindes según plano expropiaciones, propietario aparente Trautman Traub María D. Comisión integrada por peritos Patricio Ulises Durán Marcos, Arquitecto; Rodrigo Antonio Silva Lazo, Constructor Civil y Pedro Pablo Cruz Weston, Arquitecto, según informe de 22 septiembre de 2011, fijó monto provisional indemnización en \$168.821.000.- pagados al contado.- Clarisa Ayala Arenas, Directora (S) Serviu Región del Maule.

NOTIFICACIÓN

Por resolución exenta N° 3.280 de 23 de septiembre de 2011, complementada por resolución exenta N° 3.520 de 4 de octubre de 2011, ambas de Serviu Región del Maule ordenó expropiación total, conforme artículo 51 ley 16.391, de inmueble ubicado en

Prieto 010, rol avalúo N° 7-4, comuna Constitución, superficie 350 m², deslindes según plano expropiaciones, propietario aparente Rodríguez Duque Ximena del Carme. Comisión integrada por peritos Patricio Ulises Durán Marcos, Arquitecto; Rodrigo Antonio Silva Lazo, Constructor Civil y Pedro Pablo Cruz Weston, Arquitecto, según informe de 22 septiembre de 2011, fijó monto provisional indemnización en \$126.193.000.- pagados al contado.- Clarisa Ayala Arenas, Directora (S) Serviu Región del Maule.

NOTIFICACIÓN

Por resolución exenta N° 3.281 de 23 de septiembre de 2011, complementada por resolución exenta N° 3.521 de 4 de octubre de 2011, ambas de Serviu Región del Maule ordenó expropiación total, conforme artículo 51 ley 16.391, de inmueble ubicado en Av. El Dique 1580, rol avalúo N° 1-5, comuna Constitución, superficie 405 m², deslindes según plano expropiaciones, propietario aparente Valdés Alborno Domingo y Ot. Comisión integrada por peritos Patricio Ulises Durán Marcos, Arquitecto; Rodrigo Antonio Silva Lazo, Constructor Civil y Pedro Pablo Cruz Weston, Arquitecto, según informe de 22 septiembre de 2011, fijó monto provisional indemnización en \$27.544.000.- pagados al contado.- Clarisa Ayala Arenas, Directora (S) Serviu Región del Maule.

NOTIFICACIÓN

Por resolución exenta N° 3.282 de 23 de septiembre de 2011, complementada por resolución exenta N° 3.522 de 4 de octubre de 2011, ambas de Serviu Región del Maule ordenó expropiación total, conforme artículo 51 ley 16.391, de inmueble ubicado en Av. El Dique 1570, rol avalúo N° 1-4, comuna Constitución, superficie 675 m², deslindes según plano expropiaciones, propietario aparente Nunez Correa Víctor M. Comisión integrada por peritos Patricio Ulises Durán Marcos, Arquitecto; Rodrigo Antonio Silva Lazo, Constructor Civil y Pedro Pablo Cruz Weston, Arquitecto, según informe de 22 septiembre de 2011, fijó monto provisional indemnización en \$42.190.000.- pagados al contado.- Clarisa Ayala Arenas, Directora (S) Serviu Región del Maule.

NOTIFICACIÓN

Por resolución exenta N° 3.283 de 23 de septiembre de 2011, complementada por resolución exenta N° 3.523, de 4 de octubre de 2011, ambas de Serviu Región del Maule ordenó expropiación total, conforme artículo 51 ley 16.391, de inmueble ubicado en Avda. Nueva Dique 1600, rol avalúo N° 1-9, comuna Constitución, superficie 236m², deslindes según plano expropiaciones, propietario aparente Vargas Rojas Mauricio Manuel. Comisión integrada por peritos Patricio Ulises Durán Marcos, Arquitecto; Rodrigo Antonio Silva Lazo, Constructor Civil y Pedro Pablo Cruz Weston, Arquitecto, según informe de 22 septiembre de 2011, fijó monto provisional indemnización en \$26.930.000.- pagados al contado.- Clarisa Ayala Arenas, Directora (S) Serviu Región del Maule.

NOTIFICACIÓN

Por resolución exenta N° 3.285, de 23 de septiembre de 2011, complementada por resolución exenta N° 3.525, de 4 de octubre de 2011, ambas de Serviu Región del Maule ordenó expropiación total, conforme artículo 51 ley 16.391, de inmueble ubicado en El Dique 1664, Rol avalúo N° 1-14, comuna Constitución, superficie 284 m², deslindes según plano expropiaciones, propietario aparente Quezada Bernal Tomás. Comisión integrada por peritos Patricio Ulises